

| ORDEN DE COMPRA | | Nº: | 60-00024-24 | | |
|--|--|---|---|---------------------|------------------|
| R-0361 | | Cite: | AJ/DNAF/DA/OCPC/24/2024 | | |
| DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION | | | | | |
| Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.) | 00060 | Objeto de Contratación: | ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE COMPUTACIÓN PARA LA DRLP | | |
| Fecha de Elaboración: | 25-abr-24 | Lugar: | LA PAZ - BOLIVIA | | |
| Unidad Solicitante: | DIRECCIÓN REGIONAL LA PAZ | Modalidad de Contratación: | MENOR | | |
| DATOS DEL PROVEEDOR | | | | | |
| Nombre o Razón Social: | ONETECHNOLOGIES S.R.L. | Propietario o Representante Legal: | PATRICIA JACQUELINE GONZALES TAPIA | | |
| Dirección: | ZONA CENTRAL AV. 16 DE JULIO N° 1566, EDIFICIO 16 DE JULIO | Correo Electrónico: | jacqueline.gonzales@onetech.com.bo | | |
| Teléfono: | 2292186 | NIT o CI: | 312884022 | | |
| Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRLP/EA/INFPC/5/2024 con fecha de recepción del 24 de abril de 2024, y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/130/2024 recepcionado el 24 de abril de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones: | | | | | |
| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario Bs. | Precio Total Bs. |
| 1 | MOUSE ÓPTICO USB Marca: LOGITECH | 6 | Pieza | 160,00 | 960,00 |
| 2 | TECLADO USB Marca: LOGITECH | 2 | Unidad | 220,00 | 440,00 |
| 3 | LECTOR – QUEMADOR EXTERNO DE DVD Marca: LG | 3 | Pieza | 375,00 | 1.125,00 |
| 4 | HEADSET – AUDIFONOS Marca: LOGITECH | 2 | Pieza | 880,00 | 1.760,00 |
| 5 | TECLADO NUMERICO Marca: HAVIT | 2 | Pieza | 75,00 | 150,00 |
| 6 | CAMARA WEB Marca: LOGITECH | 2 | Unidad | 920,00 | 1.840,00 |
| SON: SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS | | | | | 6,275.00 |
| CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO | | | | | |
| Nota: Según cotización de fecha 23 de abril y documentación legal recepcionada el 25 de abril de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados. | | | | | |
| 1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega del (los) bien (es), será de cinco (5) días calendario, a partir del día siguiente hábil de la suscripción la orden de compra. | | | | | |
| 2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): Los accesorios deben ser entregados en la Ciudad de L a Paz, en el almacén de las instalaciones de la regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego ubicado en la calle 16 de obrajes, Edificio Centro de Negocios N° 220 Piso 3 | | | | | |
| 3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad. | | | | | |
| 4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional La Paz | | | | | |
| 5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar. | | | | | |
| 6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que esten relacionados con la entrega de los bienes. | | | | | |



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556



7. Multas: En caso de retraso en la entrega de los Bienes y la reposición de los mismos, el proveedor será multado con el uno (1%) del monto total de la orden de compra, por cada día calendario de retraso, las multas acumuladas no podrán exceder el cinco por ciento (5%) del monto total de la orden de compra, caso contrario la misma sin efecto y la aj se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan

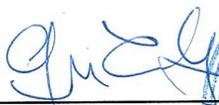
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

| | |
|---|--|
|  Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ FIRMA Y SELLO AJ |  FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR |
| | FECHA SUSCRIPCIÓN: 28/09/2024 |



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556